

**Informe de Observación del Proceso Electoral Ordinario
en el Distrito Federal**

RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL:

Jóvenes y elecciones

Una mirada al futuro de la participación política

Contenido

Jóvenes y elecciones	1
Una mirada al futuro de la participación política	1
I. Perfil de la Organización	2
II. Metodología Aplicada a la Observación Electoral.	4
Forma de trabajo.....	5
Capacitación	5
Actividades realizadas	5
III. Balance	6
IV. Conclusiones y recomendaciones.	12

I. Perfil de la Organización

En **Fundación para la Democracia A.C.**¹ promovemos la cultura democrática mediante el desarrollo de conferencias, seminarios, cursos y talleres destinados a la construcción de ciudadanía y a impulsar iniciativas de la sociedad civil.



Desde nuestra fundación en 1993, hemos impulsado la vigilancia ciudadana de las elecciones mediante el registro y capacitación de voluntarios como Observadores Electorales. De hecho, fuimos de las primeras organizaciones en invitar a visitantes extranjeros con el propósito de observar nuestros procesos de participación democrática.

Para observar el Proceso Electoral Federal 2014-2015 (PEF 2014-15) nos propusimos acercarnos a la contienda electoral a uno de los segmentos políticamente más activos de nuestra sociedad: la juventud. Por ello convocamos a 28 jóvenes universitarios de distintas instituciones educativas a participar con nosotros como voluntarios:

Jonathan Elí Aguayo Alanís	Ricardo Muñíz Trejo
Ingrid Yanin Barrientos Rivera	Wendy Yunuen Reséndiz Rivera
Salvador Briones Hidalgo	Cristiansen Alexis Rodríguez Gómez
Aileen Brown Cuevas	Luis Emilio Rosas Montiel
Iván Carbajal Ruíz	Betel Estefanía Sánchez Villar
Nora Jazmín Carmona Martínez	Walter Ricardo Smith Nieves
Liliana Cruz García	Irving Emmanuel Solís Zúñiga
Ana Cristhina Delgado Sariñana	Tenoch Cuamatzin Tecua Alcántara
Xochitl Edith Franco Guadarrama	Sergio Téllez Huerta
José Antonio Hidalgo Everardo	Raúl Kevin Téllez Lozano
Pablo López Estévez	Yoshabel Tepos Reyes
Mario Eduardo Martínez Bello	Lizbeth Tepos Varela
Josué Eduardo Martínez Martínez	Brenda Vázquez Yopez
Josías Martínez Ramírez	Diego Zubillaga Rodríguez

¹ Para mayor información puede consultar: www.fundacionparalademocracia.org o visitarnos en: Altavista #172. Col. San Ángel en la Ciudad de México.

La mitad de ellas y ellos nunca antes habían participado en un proceso electoral, por lo cual, ser Observadores Electorales les representó una gran

oportunidad para aprender de manera teórica y vivencial sobre materia electoral (un tema de difícil acceso), guiados de la mano por nuestros expertos en el tema, las autoridades electorales, y los actores políticos, con quienes trabajamos estrechamente y a quienes agradecemos su disposición y compromiso con los jóvenes.

Adicionalmente, conformamos un equipo de trabajo compuesto por 11 jóvenes investigadores que, además de hacer observación electoral “tradicional”, entre los meses de abril y julio de 2015, pusieron especial atención a medir la participación y el rol que juegan los jóvenes en la contienda electoral. Es decir, su inclusión como candidatos de los partidos políticos a puestos de elección; como parte de los equipos de campaña; como funcionarios electorales; y su respuesta ante los diversos discursos de convocatoria a participar en las elecciones. Todo ello desde una perspectiva que incluyese la agenda de Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de los jóvenes.

Nuestro equipo de investigación:

Eduardo Muñiz Trejo (Coordinador)

Zaira Marilyn González Mora

Mario Ramírez Chávez (Coordinador)

Luis Rubén Hernández Gutiérrez

Brianda Lucía Aguilar Bautista

Miguel Ángel Méndez Morán

Miguel Ángel Fuentes Carreño

Laura Navarro Muñoz

Iván Gil Fuentes

Miguel Ángel Tepos Trejo

Ileana González Hernández

En total 39 jóvenes que ayudaron a garantizar el correcto desarrollo de las elecciones en 8 distritos electorales ubicados en las delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Tlalpan.

“Las opiniones, análisis y reflexiones vertidas en este documento no reflejan necesariamente el punto de vista del Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2015 o del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, ni de las instituciones donantes así como tampoco de los miembros del Comité Técnico de Evaluación.”

II. Metodología Aplicada a la Observación Electoral.

Nuestra observación se desarrolló entre los meses de abril y julio (cuatro meses en total) y se centró en la participación y el rol que juegan los jóvenes mediante el establecimiento de tres objetivos:

1. **Determinar el nivel de participación e integración de la juventud en la contienda política.** Es decir, su inclusión como candidatos de los partidos políticos a puestos de elección, específicamente diputados locales y jefes delegacionales; como parte de los equipos de campaña de los candidatos; y como funcionarios electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Instituto Nacional Electoral.
2. **Identificar la inclusión de la agenda de juventud en los discursos y propuestas emitidas por los contendientes políticos durante el Proceso Electoral,** particularmente la agenda relacionada con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de los jóvenes en el Distrito Federal
3. **Valorar la efectividad los programas y acciones enfocados a jóvenes instrumentados por el INE y el IEDF** con la intención de brindar recomendaciones útiles a estas instituciones.

El alcance de estos objetivos se delimitó al Distrito Federal por las siguientes razones:

- Con sus más de 8 millones de personas, es la segunda entidad territorial más poblada del país; y junto con algunos municipios del Estado de México concentra al 20% de la población nacional, además de que produce alrededor del 28% del Producto Interno Bruto nacional.
- Demográficamente los jóvenes representan 16.3%, del total de la población, lo cual sitúa al Distrito Federal por debajo de la media nacional, con 2 millones 159 mil 904 personas, de las cuales 1 millón tiene entre 18 y 24 años, mientras que 683 mil se encuentran entre los 25 y los 29 años de edad.
- La entidad concentra el grueso de la infraestructura educativa de nivel medio y superior.
- En consecuencia posee el mayor número de alumnos matriculados en ambos niveles al ser sede de los campus centrales de la UNAM, IPN, UAM y otras universidades.
- Además es el escenario de las mayores movilizaciones, manifestaciones y otras formas no institucionales de participación política, que se caracterizan por una alta concurrencia de jóvenes.
- La heterogeneidad estructural de las delegaciones del Distrito Federal, permite una riqueza comparativa en un espacio geográfico compacto, dinámico y complejo.

Forma de trabajo

Pese a la delimitación geográfica de nuestros objetivos, la dispersión espacial de nuestros observadores durante las actividades propias de su cargo y dada la agenda de nuestros voluntarios, nos orilló a crear subgrupos de investigación para el equipo de trabajo, cada uno bajo la dirección de un coordinador.

Se plantearon juntas semanales de trabajo por cada subgrupo de observadores-analistas y su respectivo coordinador para presentar cronogramas de actividades, diseñar y aplicar los instrumentos de observación utilizados en cada etapa.

Toda la documentación, datos, multimedia, agenda y fechas fue compartida en tiempo real mediante el uso de tecnologías de computación en nube.

Capacitación

Fue necesario instruir a nuestros observadores en tres áreas: habilidades y competencias de trabajo colaborativo en línea; materia electoral y Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA).

La capacitación en materia electoral fue brindada en dos sesiones, la primera instrumentada por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Distrito Federal y la segunda sesión por nuestros Coordinadores bajo la supervisión de personal del INE.

Adicionalmente, nuestra organización capacitó a los observadores de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en el Distrito Federal, bajo supervisión de la autoridad electoral.

La capacitación sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, versó sobre dos objetivos: Dar un conocimiento sobre qué es la agenda DESCA, su importancia y trascendencia para los jóvenes; y los instrumentos de observación que se utilizaron para medir esta agenda.

Se invitó a nuestros observadores a replicar los conocimientos adquiridos en sus propios círculos sociales y familiares, toda vez que la materia electoral puede resultar de difícil acceso para el ciudadano no informado.

Actividades realizadas

Entre otras actividades, nuestros observadores monitorearon los medios de comunicación, discursos de candidatos y plataformas políticas para determinar la inclusión de DESCA en sus propuestas. Realizaron un estudio de grupo de enfoque para medir el impacto de las campañas dirigidas a jóvenes. Concertaron entrevistas con 15 candidatos a jefes delegacionales y 15 candidatos a diputados locales; con funcionarios electorales, consejeros electorales, miembros del servicio profesional electoral y capacitadores asistentes electorales. Dieron seguimiento a 8 Consejos Distritales en el Distrito Federal. Observaron en casilla el

correcto desarrollo de la Jornada Electoral y dieron seguimiento presencial a los Cómputos Distritales. Y, desafortunadamente como resultado de la violencia política que algunos actores aún ejercen, se vieron obligados a acudir al Ministerio Público a denunciar actos de intimidación y agresión política durante la Jornada Electoral.

III. Balance

Durante la última década (2004-2014) América Latina, y en particular México, han vivido una serie de cambios encaminados a la consolidación democrática; el fortalecimiento institucional; el diseño e implementación de marcos jurídico-institucionales y un período de bonanza económica no vivido desde la década de 1960 el cual se vio interrumpido con la crisis financiera del 2008-2009.

La violencia social que de acuerdo con el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2013, costó la vida de 2 millones de latinoamericanos, violencia asociada al crimen organizado, a la violencia social en las calles que aunado al bajo cumplimiento del Estado derecho son los dos principales mecanismos que amenazan con desestabilizar la democracia en la región.

En ese contexto, el país está viviendo una escalada de violencia por todo el territorio nacional, desde aquella simbólica manifestación de junio de 2004 en contra de la inseguridad en la Ciudad de México hasta llegar a los trágicos sucesos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero con la desaparición de 43 normalistas, siendo el momento más álgido donde esos 43 representaron a los cientos de miles de mexicanos fallecidos en los últimos 9 años, más las cerca de 40 mil personas desaparecidas.

Es cierto que el gobierno carga con responsabilidad por su acción o inacción, pero no es menos verdadero que la sociedad se encuentra ausente en la toma de decisiones.

Si bien hemos formalmente determinado que sea la democracia la arena de disertación entre los actores y en consecuencia el mecanismo para definir soluciones a nuestros conflictos, la sociedad parece alejarse hoy de la política, de los partidos, congresos, representantes, y en general, de las instituciones.

Por eso resulta particularmente llamativo que los mexicanos tengamos 20 años de edad en promedio; que 30% del padrón electoral esté compuesto por jóvenes cuyas edades oscilen entre los 18 y 29 años, y que 3 de cada 10 mexicanos en edad universitaria efectivamente estudien la universidad². Estas elecciones se realizaron con la generación de mexicanos mejor educados en toda la historia nacional y pese a ello, la Encuesta Nacional de Valores en

² Censo de Población y Vivienda 2010 consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

Juventud 2012³ nos muestra que al 89.6% de los jóvenes le interesa “poco o nada” la política y sólo 9.5% dijo que le interesa “mucho”.

Los datos de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, coinciden con los que nosotros obtuvimos mediante la realización de una encuesta propia levantada en Mayo pasado, según la cual el 91% de la muestra cuenta con credencial para votar vigente, pero sólo el 62% pudo decir acertadamente la fecha de la elección (el 90% de los errores fueron una confusión con la fecha que la anterior legislación imponía: primer domingo de julio). En cambio, el 84% de nuestros encuestados aseguraron discutir de política con amigos y conocidos más de una vez al mes.



Fuente: Encuesta propia.

Consideramos que la falta de movilidad social; el deterioro en la calidad de vida; la carencia de una agenda clara y amplia orientadas hacia los jóvenes, así como la falta de liderazgos en diversas esferas de la vida pública, se traducen en el aparente desinterés de los jóvenes, que mantienen su participación política institucional muy limitada, volcándose mayoritariamente a las manifestaciones y movilizaciones en espacios públicos.

Ahora bien, no es ningún secreto que la participación político-electoral de la población mexicana en general, y de los jóvenes en particular, es muy baja. Múltiples evidencias de ello anteceden a nuestro informe.⁴ Sin embargo, tradicionalmente estos trabajos se limitan a describir las tendencias de participación y sugieren que las diferencias socioeconómicas, así como de escolaridad, son los factores determinantes para el análisis de la concurrencia a las urnas. Este tipo de argumentos han llevado a la conclusión obvia, que ya se hizo lugar común,

³ Aplicada en septiembre de 2012 a 5000 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad. Encuesta Nacional de Valores de la Juventud 2012 (resultados generales), IMJUVE, SEP, México. Se puede consultar en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf [fecha de consulta 18 de mayo de 2015].

⁴ Encuesta Nacional sobre Cultura Política de Jóvenes, 2012; Silvia Gómez Tagle *et. al.* *Informe de la Encuesta “La cultura política de los jóvenes en México” para el Instituto Federal Electoral*, México, 2012; Fundación IDEA, *Diagnóstico de la situación de la juventud en México*, UNFPA, IMJUVE, México, abril de 2012; Claudio A. Holzner, “Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México”, en *América Latina Hoy*, No. 45, 2007, pp. 69-87.

de que los gobiernos deben implementar políticas públicas para disminuir el rezago social e incrementar la calidad de la educación como recetas de largo plazo para fortalecer la cultura política de la sociedad e incrementar el acceso a los derechos.

El problema observado es que la carencia de cultura cívica, tanto como la falta de participación electoral y aun el rechazo a las instituciones políticas de toda índole, se han incrementado independientemente del nivel socioeconómico o educativo. Hoy día, también una persona de ingresos elevados suele estar menos conectada con los procesos político-institucionales.⁵

Por otro lado, tenemos que reconocer que los problemas de la pobreza, la desigualdad y la mala calidad educativa son muy antiguos y están suficientemente diagnosticados (aunque, por ahora, no parece haber intentos serios por resolverlos). Lo que nos obliga a tratar de aislar el problema de la falta de participación y cultura políticas e intentar resolverlo en su propia lógica: la lógica político-institucional.

Postulamos que las instituciones electorales han concentrado sus recursos materiales y humanos en la organización de los comicios y en dirimir las disputas que se suscitan entre partidos y candidatos.

Sin dejar de reconocer la importancia que tiene lograr que los votos se cuenten bien, que las reglas se cumplan y que las diferencias entre los actores políticos sean debidamente arbitradas, creemos que la excesiva atención a estas tareas ha hecho que el sistema electoral y de partidos en México haya olvidado al ciudadano.

Mientras no haya ciudadanos bien enterados de la trascendencia de las elecciones, la cual radica en decidir quiénes tomarán las decisiones sobre los problemas comunes, las instituciones electorales seguirán gastando sus energías en cuidar que los partidos y los políticos profesionales no defrauden la ley para atraerse la voluntad de los votantes por medio de prácticas clientelares.

Si bien reconocemos que en materia de educación cívica y formación de ciudadanía el IEDF ha realizado esfuerzos destacables en comparación con otras autoridades electorales,

⁵ El Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (IFE, EL Colegio de México, México, 2014), arroja un dato que merece tomarse en cuenta: “Respecto a quienes acudieron a las urnas [en la elección de 2012], el grupo más numeroso [del total de encuestados] fue el que dijo tener como ingreso familiar mensual dos salarios mínimos, seguido del de tres y del de uno. En términos de escolaridad, de quienes dijeron haber sufragado, 23% afirmó tener secundaria completa, 16.7% primaria completa, 15.3% preparatoria.” Por otra parte, el mismo informe señala que las variables más significativas en la decisión de ir a votar en las elecciones 2012 fueron: 1) Identidad partidista, 2) sexo, 3) edad [los jóvenes de 20 a 39 años tienden a votar menos], 4) confianza en el IFE, 5) sentido de la eficacia, 6) región, 7) las amas de casa y los estudiantes tienden a votar menos. El informe no indica la escolaridad o el nivel de ingresos como variable estadísticamente significativa. Por otro lado, cada vez es más frecuente observar que las personas que habitan en zonas residenciales no quieren ser funcionarios de casillas. Una nota de El Universal del 27 de mayo de 2015, tan sólo en su encabezado, hace referencia al fenómeno: “Ricos no quieren ser funcionarios de casilla”.

consideramos fundamental hacer un llamado a que **las instituciones electorales tomen en serio su obligación de difundir la cultura política democrática. Esto se hace todavía más urgente entre los jóvenes, puesto que ellos resienten más la exclusión de los beneficios del desarrollo y generan con mayor intensidad actitudes negativas hacia el régimen constituido.**

Derivado de nuestra observación, coincidimos plenamente en el comunicado que hizo la pasada Conferencia Mundial de la Juventud de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): **los jóvenes tenemos un profundo y genuino deseo de participar de la vida pública.** Según lo expresado en la Declaración de Colombo sobre la Juventud, que entre otras cosas mandata:

“...Integrar a los jóvenes más profundamente en los procesos políticos, fortaleciendo los procesos existentes tales como el Programa de Delegados Juveniles de las Naciones Unidas y programas de voluntariado a todos los niveles.

Crear espacios para la actuación política abierta, libre y segura de los jóvenes, dónde pueden expresar sus preocupaciones y hacer escuchar sus voces por los decisores políticos.

Hacer todo el esfuerzo posible para fortalecer el estado de derecho y establecer mecanismos que permiten que los jóvenes participen en las instituciones políticas;

Asegurar que los jóvenes tengan mayor acceso a las instituciones políticas y la información y aplicar políticas que protejan el derecho de los jóvenes de ser políticamente activos en la sociedad...”⁶

Lo anterior, sin olvidar que 90% de los candidatos entrevistados no conocía la existencia de los instrumentos internacionales de protección de derechos de la agenda DESCA, ni de derechos políticos de los jóvenes. Lo cual denota una visión eminentemente localista y aislacionista en la preparación de los candidatos por parte de los partidos políticos; en el mejor de los casos..

Ahora bien, respecto a la integración de los jóvenes en las plataformas políticas de partidos y candidatos cabe destacar que la totalidad de nuestros entrevistados manifestaron un “completo compromiso con los jóvenes” y ninguno se mostró en desacuerdo con incluirlos en el proceso electoral; de hecho varios de los candidatos opinaron que hacerlo es conveniente para su educación política. Sin embargo, **nuestra experiencia en el pasado proceso**

⁶ Conferencia Mundial de la Juventud de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en Colombo, Sri Lanka del 6 al 10 de mayo de 2014, teniendo como resultado la Declaración de Colombo sobre la Juventud.

electoral en el DF (2012) enciende un foco rojo sobre las modalidades de participación de los jóvenes en las campañas.

Desde hace varios años se ha podido observar que los partidos y candidatos han dejado de reclutar ciudadanos para sus campañas, es decir, han dejado de incorporarlos sobre la base del convencimiento a cerca de las bondades de su propuesta programática. Ahora lo que se hace es contratar prestadores de servicios; gente que esté dispuesta a tomar por trabajo temporal el realizar labores de proselitismo.

En las pasadas elecciones en el DF pudo observarse que algunos de los equipos de campañas contrataron sobre todo a jóvenes para armar sus “brigadas” proselitistas, otorgándoles sueldos que van desde los \$700.00 a los \$1,000.00 pesos semanales. Desde luego, nada tiene de malo que los partidos y candidatos recompensen de este modo a los jóvenes de sus equipos, el problema es que no les proporcionan capacitación alguna sobre la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos de la organización política, y mucho menos se preocupan por informarles los alcances de la oferta política que sostiene la campaña. Se les atrae con el incentivo del pago y nada más.

Pero esta situación es apenas el punto de partida. **Según pudimos informar en el seguimiento de prensa que realizamos, aparentemente funcionarios y ex funcionarios públicos de por lo menos 8 de las 16 Delegaciones en el Distrito Federal, involucrados en las campañas políticas, se encargaron de reclutar bandas juveniles de colonias marginadas para utilizarlos como grupos de choque en contra de los equipos de campaña de los adversarios.** Estos grupos de choque se encargaban de amedrentar a brigadistas de partidos rivales para desterrarlos “de su territorio”, sabotear sus actos proselitistas o retirar su propaganda. Los casos más graves se suscitaron en Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztacalco.⁷

A principios del mes de abril, según lo reportado en prensa, un grupo de jóvenes de la Delegación Venustiano Carranza, presuntamente pagados por el diputado federal del PRD Julio César Moreno, quiso sabotear un evento de la precandidata a delegada por Movimiento Ciudadano, Esthela Damián.⁸ En la delegación Miguel Hidalgo hubo una gresca entre brigadistas del candidato a diputado federal del PAN, Jorge Triana, y “un grupo hombres jóvenes rapados y fornidos” en el interior del Mercado América; se acusó al delegado Víctor Hugo Romo de pagarles para intimidar.⁹ El caso más notorio y lamentable ocurrió en el pueblo de San Mateo Tlaltemango, en la delegación Cuajimalpa, donde se enfrentaron a golpes brigadistas del candidato del PRD a la jefatura delegacional, Luis Espinosa Cházaro, y brigadistas del PRI-PVEM presuntamente miembros de una banda conocida como “Los

⁷ *La Jornada* Capital, 10 de mayo de 2015, p. 28 y *El Universal* Metrópoli, 17 abril de 2015, p. C-1.

⁸ *Reforma* Ciudad, 3 de abril de 2015, p. 1.

⁹ *El Universal* Metrópoli, 20 de abril de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/pan-df-pide-intervencion-federal-por-agresiones-131580.html>.

Claudios”, de la cual se sabe que trabajó para el delegado saliente Adrián Ruvalcaba. El saldo de la violencia fueron 25 personas lesionadas, entre las cuales destacó un joven que sufrió traumatismo craneoencefálico.¹⁰

Inclusive, durante el desarrollo de la Jornada Electoral, en Benito Juárez, uno de nuestros observadores presencié actos de intimidación en los que se accionó un arma de fuego. Situación que fue rescatada por la prensa y que consta en la indagatoria del Ministerio Público No: FBJ/BJ-1/T2/03156/15-06.

Estos episodios de violencia muestran que los partidos, candidatos y hasta funcionarios públicos, lejos de combatirla, se aprovechan de la multiplicidad de factores de riesgo (pobreza, marginación, desintegración familiar, adicciones, falta de educación, carencia de servicios básicos, desempleo, etc.) en que se encuentran los jóvenes de distintos barrios del Distrito Federal, a fin de contar con grupos de choque que les permitan llevar cabo actos ilegales e ilegítimos en la competencia electoral. Se trata nada menos del fomento de comportamientos anti-políticos dentro de los procesos electorales, los cuales, se supone, han sido pensados para dirimir los conflictos políticos en forma pacífica.

¹⁰ *El Universal* Metrópoli, 8 de mayo de 2015, p. C-1

IV. Conclusiones y recomendaciones.

Pese al clima de hostilidad y cuestionamiento que algunos grupos políticos impulsaron durante la elección, y aún con la baja credibilidad que padecen nuestras instituciones políticas, cabe resaltar el adecuado manejo que hizo la autoridad electoral de la situación y la alta voluntad cívica del electorado, que permitió, en casi todas las localidades del país, sostener elecciones, con una participación en urnas elevada en comparación con otras votaciones intermedias. Todo lo cual debe ser interpretado como un voto de confianza: los mexicanos estamos convencidos de que la democracia es la mejor manera de dirimir los conflictos de poder.

La reintroducción de las candidaturas independientes al sistema electoral, con todo el debate que trajo consigo, oxigenó un sistema electoral partidista, muy necesitado de credibilidad. Sin embargo las candidaturas carentes de partido no son suficiente estímulo, hace falta mayor voluntad y esfuerzos para recuperar la plena confianza de la ciudadanía, para ello recomendamos:

Autoridades electorales:

1. Que las autoridades electorales realicen un mayor esfuerzo en la promoción de los valores democráticos en la población.
2. Que se preste especial atención a la capacitación cívica de los ciudadanos, poniendo énfasis en sensibilizar sobre la importancia de la participación política.
3. Que se revise el contenido de las estrategias de comunicación social de las autoridades electorales ya que, según nuestra observación, actualmente no logran captar la atención del público joven.
4. Que se promueva la participación política de la juventud desde una posición de equidad respecto a otros segmentos de la sociedad.
5. Que se lleven a cabo las diligencias necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley por parte de todos los participantes de la contienda política, así como la efectiva aplicación de las sanciones pertinentes.
6. Que se replique el ejemplo del Instituto Electoral del Distrito Federal, que acertadamente propició la formación de una Red de Observadores Electorales compuesta por diversas organizaciones ciudadanas.
7. Que las autoridades electorales nacionales presten mayor atención a la organización del Programa de Apoyo a la Observación Electoral.
8. Que se revisen los esquemas de capacitación a Observadores Electorales con el objetivo de mejorar su aprendizaje y los alcances temáticos de la misma.

Candidatos y partidos políticos:

1. Que los partidos políticos presten especial atención a la agenda de juventud y la inclusión de candidatos menores de 30 años en sus plataformas.
2. Que no recurran a, ni toleren, forma alguna de violencia política.
3. Que realicen esfuerzos serios para capacitar en educación cívica a sus militantes, pero también a la ciudadanía en general, como lo marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, promoviendo valores democráticos.
4. Que se abstengan de utilizar a los jóvenes como mano de obra para su proselitismo, y que adquieran compromisos ideológicos y políticos con sus colaboradores más jóvenes.
5. Que reconozcan la importancia de su participación política.
6. Que se abstengan de difamar y/o menoscabar a las instituciones electorales.

Legisladores y tomadores de decisión:

1. Que se igualen las edades para ejercer el voto activo como el pasivo, favoreciendo la posibilidad de participación juvenil.
2. Que se castigue con severidad la violencia política y que las sanciones contemplen no sólo a los sujetos que la ejecutan, sino también a las fuerzas políticas que se ven beneficiadas por el uso de la misma.
3. Que se condicione el registro de candidaturas a la presentación de las declaraciones de impuestos, patrimoniales y de intereses.
4. Que se flexibilicen los requisitos para presentar candidaturas independientes.
5. Que se incentive la participación de la ciudadanía como funcionario de mesa directiva de casilla haciendo obligatorio para los empleadores otorgar a los funcionarios el día libre pagado al lunes siguiente de la elección.